



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial

Redactor-jefe: D. Casto Antón
Secretario de Redacción: D. Jesús Blas

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

A TODOS LOS LIMITADOS

La mentira, la Confederación, el frente único

El octavo mandamiento del decálogo, dado por Dios a su pueblo, prohíbe al hombre levantar falso testimonio y mentir. Mentir, es decir, por utilidad o gracia, todo lo contrario de lo que se siente, sabe o piensa. La mentira, que es intrínsecamente mala, es el fingimiento con que se enmascara, silencia u oculta la verdad: es una simulación o falsificación que se hace de la realidad. La mentira es como la bola de nieve, que mientras más rueda, mayor se vá haciendo. Como las mentiras tienen las patitas muy cortas y más pronto o más tarde son cogidas, el mentir requiere muy buena memoria, para no ser descubiertos por la propia contradicción. Jamás debemos de hablar para mentir, pues vale más ser veraces que embusteros, soberbios y orgullosos. El hombre pundonoroso y leal dice siempre las cosas como son en realidad, sin paliativos, exageraciones ni adulteraciones. Siendo la mentira una de las seis cosas que Dios más aborrece, espanta considerar la corrupción de la humanidad, porque es extraordinario el número de personas que viven del fraude y disfrutan cargos, honores y consideraciones, por su maestría en el disimulo, la adulación y la mentira. El hombre honrado y culto, detesta la falsedad, la doblez, la perfidia, la hipocresía, el fingimiento y las argucias en los negocios importantes y delicados de la vida social y en el trato entre personas decentes, entre amigos y compañeros. Por el contrario, ama la verdad, y para llegar a su más rápido y total descubrimiento, estudia, observa, investiga hasta que, cual un nuevo Arquímedes, lanza el jubiloso ¡Eureka! por haber conseguido obtenerla o sacarla de entre el fárrago de mentiras, embustes, engaños y camelancias en que algunos tratan de sepultarla, temerosos sin duda de que ella aclare muchas actitudes—al parecer altruistas—y termine con algunos negocios, al ponerse de manifiesto cosas que in-

teresa mucho que estén en el secreto. Solamente los enfermos de la voluntad, los débiles de espíritu y los que están muy sugestionados, rehuyen el enfrentarse con la verdad; cierran los ojos a la evidencia, y les complace vivir engañados, forjándose ilusiones, soñando despiertos con bellas quimeras, contemplando los fantásticos cuadros con que los entretienen y como a los niños les contraría y apesadumbra el que venga a despertar los la realidad triste y azul en ocasiones. Estos tales, ni ven, ni oyen, ni atienden, ni leen, ni comprenden más que aquello que halaga completamente sus pasiones, o satisface plenamente sus gustos, conveniencia o aspiraciones: todo aquello que no les acomoda, o es disconforme con su sentir, o le niegan exactitud, o lo juzgan imposible, disparatado y exagerado o fingen ignorarlo ¡no lo quieren saber! y viven tan felices...

La religión, la justicia y la recta moral del hombre normal, execran la mentira, que siempre es repugnante y envilecedora, y el que la emplea, si ella produce perjuicios, está obligado a desdecirse y reparar los daños causados. Pero ¿quién será capaz de calcular, ni determinar los quebrantos morales y materiales originados a los maestros de derechos limitados por las engañosas palabras, los catequizantes artículos, las seductoras promesas, las embaucadoras notas oficiosas de sus activas y acertadas gestiones y las artificiosas conclusiones de sus famosas asambleas que la Confederación viene prodigando con una tenacidad y profusión dignas de más elevada, positiva y noble aplicación? «Si no hubiera rebaños, no tendrían razón de existir los pastores». Esto quiere decir que muchos ingresan en las asociaciones como las ovejas en el redil. Si en vez de hacer muchos maestros, por negligencia y otros muchos por apatía, abdicación de sus atribuciones societarias, procedieran con más fé y energía, no se llegarían a situaciones violentas, desagradables, que se evitarían oportunamente si todos tuvieran más celo y fueran más diligentes en la observancia de los reglamentos a que pertenecen y no se celebraran sesiones en las que siempre hay gran concurrencia y reina el mayor entusiasmo; aunque solo asistan el presidente, secretario y un par de so-

cios, y algunas veces, por no decir muchas, el compañerismo, entusiasmo, etc., etc., brillan por su ausencia.

Hay muchísimos individuos que se incluyen en las listas de una asociación «por que no digan los compañeros» o arrastrados por compromisos de amistad y creen de buena fé cumplida su misión abonando puntualmente sus cuotas. Y no es eso todo: ese es el apoyo metálico y hay que hacer la aportación material y moral para que no sea un cuerpo sin alma. Hay necesidad y obligación de intervenir asiduamente, pues el asociado tiene unos derechos que si él abandona otro recoge y utiliza en su beneficio; y tiene el deber de ser sujeto agente, nunca paciente, ni espectador mudo de la acción societaria—para evitar que la manejen a su antojo media docena de socios—y para ello precisa asistir a las reuniones emitiendo su opinión por escrito o verbal, depositando su voto, ilustrando, aconsejando o censurando a la Directiva cuando a su juicio se lo merezca y así luego muchos no se encontrarían sorprendidos ni se lamentarían de la mala marcha del rumbo equivocado, de la inutilidad de la asociación, etcétera, etcétera.

La Confederación lleva algunos años dando ruido merced a la condescendencia de muchos, a la inhibición de algunos, a la reserva fría de otros y a la indiferencia de la mayoría harta de luchas y hastiados de ver cómo se forman y organizan asociaciones, cuyos cargos son siempre ocupados, no por los más inteligentes, ilustrados y aptos, sino por los que, fingiendo mayor entusiasmo y espíritu de iniciativa, se apoderan de ellos. Pero como esta actitud pasiva del magisterio resulta altamente perjudicial, pues de ella se vienen aprovechando algunos para figurar, resolver asuntos particulares favorablemente, desacreditando al paso a la colectividad con peticiones tan poco decorosas como *el pase en montón al primer escalafón de todos los limitados*, sin más que para hacer como que hacen y justificar en viajes las pesetas que cobran, hay que terminar con esta vergüenza cuanto antes. ¿Sí o No?

UNO DEL SEGUNDO.

INCULTURA

¡Tú, padre, eres culpable!

Ya viene la primavera y el campo reclama las labores que se le han de dar para que produzca el fruto por todos anhelado.

En la Escuela se va notando, a medida que aquella avanza, la falta de alumnos. ¡Pobres niños! Qué pronto empiezan a ser pasto de la explotación, a ser víctimas, donde se ha de clavar el cuchillo que sangra la cultura.

Sus padres, algo egoístas, retiran a sus hijos de la escuela para que les ayuden en las faenas agrícolas. ¿Qué trabajo podrán desempeñar criaturas de seis, ocho o diez años?... Y, sin embargo, han de faltar a la Escuela ¡apesar de sus pocos años!

Lo exige así el padre, ese padre que después, al ver la ignorancia de su hijo, al darse cuenta de la escasísima cultura de su vástago, se declarará juez

y verdugo del maestro, y a éste culpará de que su hijo no haya adquirido los conocimientos más rudimentarios de la enseñanza.

Padre, no culpes a nadie si tu hijo no sabe ni leer ni escribir. Eres tú el único culpable, tú, que cuando tu hijo iba cargado con el haz de leña, rendido el hombro, encorvado por su peso, y el maestro te lo reclamó para la Escuela, contestaste: *Mucho lo siento, pero tiene que ayudarme.*

El Estado debiera castigar duramente a los padres que tan pronto comienzan a explotar a sus hijos.

Si un niño no puede entrar de aprendiz en un taller o en una fábrica hasta que no tiene cumplidos los catorce años, según determina la ley del trabajo ¿por qué se consiente que estos niños a los nueve años dejen de ir a la Escuela para entregarse al duro trabajo de la tierra o al muy tranquilo y poético, pero poco invidiable, del pastoreo? Porque a pesar de todos los pesares es ése. Yo, algunas veces pregunto por el niño que falta a la Escuela y sus compañeros me responden: *Está sembrando tal o cual cosa. Está cuidando los corderos o está ayudando a su padre que es albañil.*

¿Es que para este caso de violación de la ley del trabajo no hay castigo? ¿Acaso todavía la ley sigue admitiendo que el padre, por ser padre, puede hacer de sus hijos lo que le venga en gana?

Ahora es cuando yo me atrevo a llamar *habladores* a los que culpan al Magisterio de la ignorancia del pueblo español.

El maestro, podrá serlo, en algunos casos...

BALTASAR SOMOLINOS.

Bujalaro.

DATOS OPTIMISTAS

D. José de Acuña y Pérez de Vargas, jefe de Sección en el Ministerio de Instrucción pública, en «*Revista de Pedagogía*» publica un interesante artículo, en el que demuestra con datos elocuentes el resurgimiento cultural de España.

Según el señor Acuña, en la Biblioteca Nacional se contaron en el año 1900 unos 60.000 lectores. En 1944, más de 2.000.000. Se estudia hoy mucho más, como se ve comparando estas cifras significativas: En el año 1908 estaban matriculados en las escuelas nacionales 1.221.000 niños; el año pasado la matrícula subió a 1.764.000. En los Institutos de 2.^a enseñanza el aumento ha sido en igual período de 36.000 alumnos a 68.000. En las Normales de maestros y maestras, de 7.000 a 18.000. En las Escuelas de Comercio, de 2.000 a 7.000. En las Facultades universitarias de 15.000 a 27.000.

La mancha negra del analfabetismo va desapareciendo lenta, pero progresivamente.

Se camina por las rutas que conducen a la prosperidad de los pueblos, que son las rutas de la instrucción y de la cultura

CONTESTANDO

A UN COMPAÑERO Y AMIGO SEUDÓNIMO

Atento amigo y compañero Rasie: Quiero corresponderte; pero... me faltan dotes para ello.

El rostro, es espejo del alma y dice lo que el corazón siente; al menos así me sucede a mí. La verdad, es enemiga de la mentira; yo, siempre venero aquélla y odio ésta.

No sé con quien hablo. Siempre huí de la adulación y procuraré estar distanciado de ella.

Si en mis ratos de ocio, durante mi estancia en la capital con motivo del Cursillo mentado en la tuya, hice alusión alguna de singularización personal, no recuerdo sobre quién pudiera recaer el elogio que se me señala de forma tan atenta como deferente; pero si lo hice, desde luego sería para hacer justicia a la persona interesada.

Nunca pongo interés para poder recordar de quien hablo, porque no tengo por qué ocultar lo que digo. Mi norma es, siempre que mis palabras puedan honrar a las personas a quienes hacen referencia, decirlas en su ausencia; pero tratándose de verdades que pueden molestar, antes por la cara que por la espalda.

Gracias por los inmerecidos méritos que reconoces a mi humilde persona; pues ni los poseo, ni jamás llegué a creerlos porque la modestia no me lo consintió.

Esta es mi norma y mi guía, y atendiendo tus buenos consejos, procuraré no salirme de ello. Recuerdo con frecuencia el consejo del maestro de los maestros: *El que se ensalce será humillado y el que se humille será ensalzado.*

Lo que uno puede ser, han de decirlo otros y no él. Las palabras se las lleva el viento, las obras son testigos permanentes de nuestra personalidad.

Quedan expuestos mi manera de ser y mi modo de pensar que, por coincidir con la tuya, quedas reconocido como uno de mis predilectos compañeros y amigos, deseándote recíprocos laureles.

E. VÁZQUEZ SENDEROS.

- SECCION OFICIAL -

11 marzo 1927. («Gaceta 18 marzo»).—Nombramientos provisionales de maestros y maestras correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.

Maestros, mes de diciembre, primer turno

Novena del segundo, 4.741.—D. Antonio Banto Ortega Espeja, excedente de Clares (Guadalajara); la de Cuzcurrita de Aranda-Brazacorta, (Burgos).

Cuarto turno

Novena del segundo, alta.—D. Julián S. Vizcaíno Delgado, de Villafra de San Zadornil (Burgos); la de Turmiel (Guadalajara), 10-6-924.

Séptima, 8.077.—D. Nicolás Sanz Palancar, de Santa Cruz de Yanguas (Soria); la de Cogolludo, de nueva creación (Guadalajara), 1-11-920.

Idem, 4.597.—D. Mariano Esteban Alejandro

Martínez, de Fuencemillán (Guadalajara); la de nueva creación de Chiloeches (Guadalajara), 1-3-911.

Novena del segundo, 4.232.—D. Santiago Loranca y Sebastián, de Montuenga de Soria (Soria); la de nueva creación de Riva de Santiuste (Guadalajara), 1-11-922.

Sexta, 3.110.—D. Angel López de Sena, de Villanueva de la Vera (Cáceres); la de nueva creación de Sigüenza (Guadalajara), 1-9-921.

Séptima, 7.336.—D. Gerardo Albarez Martín, de San Román de la Vega (León); la de nueva creación de Sigüenza (Guadalajara), 10-10-918.

Idem, 6.572.—D. Gregorio Cid Guillén, de Torrubia (Guadalajara); la de nueva creación de Sigüenza (Guadalajara), 1-11-919.

Idem, 7.856.—D. Juan José San Sebastián y Muñoz, de Horche (Guadalajara); la de nueva creación de Sigüenza (Guadalajara), 1-7-920.

Maestras, mes de diciembre, tercer turno

Novena del segundo, 3.039.—Doña Visitación San Román Tornero, de Almántiga (Soria); la de Miralrío (Guadalajara), 31-3-916.

Cuarto turno

Séptima del primero, alta.—Doña Desamparados Flors Dolz, de Establés (Guadalajara); la de Chovar (Castellón), 18-4-925.

Novena del segundo, 1.783.—Doña Paula Bernal Fernández, de Robledo de Corpes (Guadalajara); la de Val de San García (Guadalajara), 1-12-903.

Sexta, 6.461.—Doña Alicia Pérez Bautista, de Villanueva de la Vera (Cáceres); la de Sigüenza (Guadalajara), 7-8-918.

Idem, 3.196.—Doña Vicenta Orueta y Robina, de Belandia-Orduña (Vizcaya); la de Sigüenza (Guadalajara), 1-5-923.

Séptima, 4.646.—Doña María Angeles Aragón Soldado, de Fuensalida (Toledo); la de Sigüenza (Guadalajara), 1-9-918.

Novena del segundo, 3.597.—Doña Asunción Ortega González, de Adahuesca (Huesca); la de Balconete (Guadalajara), 29-10-922.

Séptima, 5.390.—Doña Juana Felipa San Antonio Osona, de Albalate de Zorita (Guadalajara); la de Castejón de Henares (Guadalajara), 1-9-1919.

Novena del segundo, 3.853.—Doña Juliana Romero López, de Villaseca Somera (Soria); la de Mirabueno (Guadalajara), 13-1-919.

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara.

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas, con fecha 16 del actual, dice a esta Sección lo siguiente:

«Preceptúa el artículo 1.º de la Real orden de 28 de febrero último, que «a partir del 1.º de Abril próximo, la revista que anualmente se celebraba en toda España durante dicho mes, se efectuará para cada titular el día del año correspondiente a la fecha

en que le fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea la de la certificación para los titulares civiles o de la Real orden para los militares, cuyos documentos sirven de justificante al preceptor. En el caso de que sea festivo ese día, deberán pasar revista al día siguiente no feriado». Como se produjeran ante este Centro varias consultas elevadas por los Jefes de las Secciones Administrativas de primera enseñanza, en el sentido de si es de aplicación tal precepto al personal pasivo del Magisterio, esta Dirección general ha acordado dictar las siguientes instrucciones:

1.º Mientras otra cosa no se disponga, las revistas de las Clases pasivas del Magisterio se pasarán, como hasta la fecha viene haciéndose, en el mes de abril de cada año, sin que para nada deba tenerse en cuenta por lo que respecta al personal jubilado del Magisterio, lo que dispone la citada R. O.

2.º Los perceptores deberán pasar la revista ante las Secciones Administrativas de primera enseñanza o Alcaldes, según los casos, y con sujeción a las condiciones y requisitos que determinan las disposiciones vigentes, que al propio tiempo tendrán en cuenta dichas Secciones, a los efectos de la baja y rehabilitación en el percibo de haberes de los que dejaren incumplida esta obligación».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 18 de marzo de 1927.—El Jefe de la Sección, *Gabriel Peramo*. (*Boletín oficial* del 23).

* *

Inspección de primera enseñanza

Sericicultura.—Con el fin de ir implantando en las Escuelas esta enseñanza, la Dirección general ha dispuesto que los inspectores jefes, de acuerdo con las inspectoras e inspectores de zona, remitan al Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el 20, una propuesta máxima de diez maestras o maestros que se hallen en las condiciones de establecer en la próxima primavera, en sus respectivas Escuelas, la enseñanza práctica de la Sericicultura y cuenten con los siguientes medios:

a) Hoja de morera, manifestando la cantidad de que pueden disponer, teniendo en cuenta, por ejemplo, que cuatro o cinco moreras buenas en plena producción, pueden producir hoja para la crianza de cinco gramos de simiente.

b) Local (obrador) de 16 a 20 metros cúbicos.

Las maestras y maestros que se hallen en las citadas condiciones, lo comunicarán a esta Inspección con la urgencia posible.

* *

Inspección provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

Señores alcaldes-presidentes de las Juntas locales de enseñanza de la provincia

CIRCULAR

Viene notándose—con grave detrimento para el prestigio de la escuela y de los maestros—que el in-

greso de los niños en los centros de instrucción primaria no se acomoda a las vigentes disposiciones.

Ello dificulta la formación de los archivos en las escuelas, tan necesarios para conocer en cualquier momento la vida escolar del niño en todos sus aspectos, y muy principalmente lo que atañe a la Higiene del mismo.

Para organizar el citado servicio en forma debida, los señores alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de enseñanza en cada localidad, deberán proveerse de los impresos que a continuación se detallan, los cuales deben recoger y llenar, abonándolos, los padres de familia cuando soliciten el ingreso de sus hijos en las Escuelas Nacionales, no debiendo los maestros admitirlos si no cumplieren los requisitos legales.

(Documento impreso)

Sello móvil
de
15 céntimos

Señor Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza de.....

Don, de ... años,
de oficio, vecino de esta localidad y habitante en la calle de, número

A V. S. suplica que su hijo, que nació el de de 19..., sea admitido en la Escuela Nacional de de la localidad.

..... a ... de de 19

El interesado,

Revisados los antecedentes que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, resulta que D. figura en el padrón municipal, y que los datos aducidos por el interesado concuerdan con los de dicho padrón.

..... a ... de de 19 ...

(Sello)

El Secretario,

Como Inspector municipal de Sanidad y Vocal-Médico de la Junta, manifiesto que está vacunad... y no padece enfermedad contagiosa ni repugnante, y se halla en condiciones físicas para el ingreso.

..... a ... de de 19...

(Sello)

El inspector,

Guadalajara, 12 de marzo de 1927.—El Inspector-Jefe, Gregorio Jesús Rodríguez.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Cendejas de la Torre

El 13 de marzo se celebró en Cendejas de la Torre (Guadalajara) la doble fiesta del Arbol y del Pájaro, con sujeción al programa que días antes se distribuyó por el pueblo.

Serían las once de su mañana cuando un grupo de más de cien niños de uno y otro sexo, formados en dos filas y seguidos de las Autoridades locales, funcionarios y numeroso público, avanzaban alegres y risueños a los acordes del himno «Santa Enseña» en dirección a la Iglesia, atrayendo hacia ellos el resto del vecindario que, al oír aquellos armoniosos sonidos, despertó del letargo en que yacía.

Oyeron misa con gran devoción, entonando durante el acto solemne de la Consagración el «Himno del Congreso Eucarístico», canción ésta que, por lo bien interpretada, parecía bajar del Cielo. Terminado que fué el Santo Sacrificio de la misa y verificada la bendición de plantones, se procedió a su plantación, rompiendo los niños de nuevo el silencio con el himno «En la Fiesta del Arbol».

A las tres de la tarde afluyó todo el vecindario a la plazuela del frontón de la villa, inaugurándose esta segunda sesión con el brioso «Himno al trabajo», canto que entonaron magistralmente aquellas vocecillas bien timbradas; se recitaron a continuación variadas y escogidas composiciones en verso y prosa, que fueron todas justamente ovacionadas, y se representó el delicado cuadro de Solas «El secreto de Pilar», trabajo que valió a los escolares Teresita Alda y Saturnino Barbero una calurosa salva de aplausos. A continuación entonaron el «Himno de los Exploradores», y se dió libertad a un gorrioncillo, acto este que ocasionó en aquellas tiernas almas estrepitosa risa, fiel reflejo de la alegría que les produjo, terminando esta parte con el himno «El niño y el pájaro».

Recitaron breves, pero interesantes discursos alusivos al árbol y al pájaro, los señores alcalde, cura párroco, secretario, veterinario y maestros nacionales, por lo que escucharon merecidas palmas.

La obra fué coronada por una exquisita merienda para los niños, consistente en pastas y un chocolate, como premio a la jornada gigantesca de aquel día, superior a sus débiles fuerzas.

El pueblo entero, y especialmente el Ayuntamiento, dió pruebas de amor y entusiasmo hacia esta fiesta de cultura, conceptuando como bien empleado cuanto en ella se había invertido. Quiera el cielo que no desmayen jamás ante obras de esta naturaleza, basándose, si algún tropiezo encuentran, en aquella máxima de Artiga: «¿Ingratitudes? ¿Obstáculos? Por el camino del dolor se va a la gloria».—Castillo.

En Fuentelahiguera

Hoy es día de alegría. En el rostro de los niños se nota algo extraordinario. Las Autoridades están reunidas en el salón de actos del Ayuntamiento. Comienza la fiesta. Cada niño con un árbol en la mano y cantando, como las avecillas del campo, se dirigen al lugar donde se va hacer la plantación. El pueblo participa del regocijo.

Hablan varias personas, todas dicen lo que nos proporcionan estos amigos del hombre.

El señor alcalde promete premiar a los niños que mejor cuiden sus árboles y les entrega veinte pesetas para que compren libros para sus escuelas y después los obsequia con dulces. ¡Día hermoso! ¡Cuántas huellas dejas en el corazón de la

infancia! Pueblo, no olvides estos actos. Vive unido. Sigue, como hasta ahora, a los que te dirigen por el camino del bien. Todos los años, al celebrar esta fiesta, celebremos también los triunfos que proporcionan la unión y cultura del pueblo.

—Francisco Puerta.

En Anchuela del Pedregal

Iniciada por el señor maestro y acogida con entusiasmo por las autoridades tuvo lugar por vez primera en este pueblo, con gran solemnidad, la celebración de la fiesta del árbol el día 19, festividad del glorioso patriarca San José.

A las diez de su mañana se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la que comulgaron los niños de la Escuela, con su maestro y las jóvenes de la localidad.

Pronunció una elocuentísima plática el digno señor cura-regente, D. Evaristo Vega, enalteciendo la obra que iban a realizar, haciendo con su elocuencia saltar lágrimas de ternura a todos cuantos presenciaron tan enternecedor acto. Dos niñas vestidas de angel sostuvieron la bandera para la comunión y otras dos recitaron el monólogo de G. Estrada, «Pedir y Recibireis», siendo obsequiados todos por el Sr. Vega y Sr. Morat, con preciosas estampitas.

A la una de la tarde, un gran volteo de campanas anunció que se ponía en marcha la procesión cívica, abriendo marcha los niños formados en dos filas, llevando la enseña de la Patria, hacia el lugar destinado para la plantación. Bendijo el sacerdote las plantas y cada niño plantó su árbol, cantando diversos himnos. Al regreso se plantaron seis árboles en la ermita de San José, donde pronunciaron unos brillantes discursos el Sr. Vega, D. Daniel García y el señor maestro que detalladamente explicó las utilidades del árbol como higiene, como útil para la agricultura y como institución escolar; el Sr. Pérez y Carrión, maestro de Chera, hizo una hermosa reseña histórica del árbol desde los primeros tiempos y terminó con sublimes palabras para la Patria y su enseña gloriosa; el Sr. Sánchez Malo, maestro de Cubillejo de la Sierra, trató de las bellezas de la Naturaleza; y los niños Antonia García, Amado Berzosa, Lucrecia García y Modesto Vázquez recitaron hermosas poesías, discursos y monólogos, siendo todos muy aplaudidos por el vecindario del pueblo y de los pueblos limítrofes, siendo obsequiados espléndidamente por el Ayuntamiento los niños y las personas mayores, dando fin esta fiesta, en la que reinó el mayor júbilo y alegría. Actos como el reseñado honran al pueblo que los realiza.—Un invitado.

DE ASOCIACIONES

Asociación de maestros del partido de Guadalajara

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de esta Asociación, se convoca a Sesión particular ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Plaza de San Esteban número 5, bajo (Grupo escolar) de esta Capital, el día 17 del próximo mes de abril, a las diez y media de

su mañana, en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Moción propuesta por la Asociación provincial.
- 3.º Publicación del Reglamento de esta Asociación de partido.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Guadalajara 26 de marzo de 1927.—El presidente, Néstor Domínguez.

CREACION DE ESCUELAS

La «Revista de Pedagogía» del mes actual publica un buen trabajo titulado «La creación de Escuelas y la remuneración del Magisterio», del cual es el siguiente párrafo:

«Nuestro considerable déficit escolar va siendo, poco a poco, empujado. Acaso sea esta la más importante de las cuestiones que afectan a nuestra instrucción pública, y por ello tenemos que registrar con satisfacción el progresivo aumento de plazas en el escalafón del Magisterio. Desde 1924 se han venido a crear unas 5.000 de estas, según puede verse en el interesante trabajo del Sr. Acuña, que publicamos en otro lugar de este número. Tal esfuerzo—hay que reconocerlo lealmente—no se ha realizado en España desde que existe nuestra instrucción pública, es decir, desde que la enseñanza es función del Estado. En efecto, según aquel trabajo, desde 1900 a 1924 solo se habían creado 4216, es decir, menos que en los últimos cuatro años. El hecho no puede ser más satisfactorio. De seguirse esta marcha, de crear unas 1.500 escuelas por año, en quince años habrá desaparecido totalmente nuestro déficit escolar.»

A continuación, habla la importante Revista de cómo, a su juicio, quedaría resuelto completamente el problema de nuestra enseñanza nacional, atendiendo al maestro, alma de la escuela. Pero de esto ya nos ocuparemos en nuestro próximo número.

:-: NOTICIAS :-:

Sustituída.—Por imposibilidad física ha sido sustituida la maestra de Almoguera, D.^a Manuela Juana Calvo.

Licencias.—A D.^a Valentina Valdeolivas, de Rebollosa de Jadraque, le ha sido concedida licencia ilimitada, y a D.^a Carmen Fernández, de La Toba, licencia de treinta días.

Natalicio.—La esposa de nuestro querido amigo Manuel Llorente, maestro de Torremocha del Pinar, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

A los padres, nuestra enhorabuena.

Definitivas.—Han sido resueltas las reclamaciones presentadas a las propuestas del mes de octubre, declarándolas definitivas, sin que exista alteración en lo que se refiere a esta provincia.

Matrícula.—Durante los días laborables del próximo mes de abril, queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela Normal de maestras de esta capital, de 11 a 12'30.

Clases de adultos.—Como a fines del mes actual terminan las clases de adultos, conviene recordar que los maestros deben elevar a los jefes de las Secciones Administrativas una Memoria consignando los datos de matrícula, asistencia, colaboraciones y cuanto de notable halla ocurrido durante el curso. Excusado es decir que todo ello ha de hacerse con brevedad para que sea fácil el trabajo de ordenación en las Secciones Administrativas.

Las familias numerosas.—Según acuerdo tomado en Consejo de ministros del día 18, los beneficios a las familias numerosas se extienden a los hermanos numerosos huérfanos de ambos padres.

De Interés para los interinos.—«El Boletín Oficial» del Ministerio de Instrucción Pública inserta una disposición accediendo a lo solicitado por un maestro que figuraba en la lista de interinos con derecho a plaza, que solicitaba se le adjudicase escuela y sueldo por dicho turno; aunque la orden no tiene carácter general, es de suponer que todos aquellos que estén en el mismo caso si lo solicitan se les conceda igual derecho. Naturalmente que nos referimos al turno de interinos; pues la lista de maestras con derecho a escuela por el sexto turno no se ha consumido y aún tardarán las maestras que figuran en la misma a colocarse.

Los derechos pasivos.—Dice *El Magisterio Nacional*: «Sin que concretamente podamos detallar la resolución acordada en Consejo de ministros, manifestamos nuestra satisfacción por haber llevado a término la situación inestable en que se encontraban los derechos pasivos del Magisterio, pasándolos a cargo del Estado, aunque éste reciba en compensación los nueve millones de pesetas con que contaba la Caja.

Suponemos que el Decreto-ley se aproximará, dada la buena disposición del Gobierno, a lo que tenía pedido la Asociación Nacional, y para su consecución ha trabajado activamente la Comisión Permanente.

Conocedor alguno de los que han formado la Comisión encargada de proponer la transformación de la historia de los derechos pasivos del Magisterio y situación de los perceptores presentes y futuros ha sabido armonizar todos los intereses en un voto particular, y de conformidad con él en gran parte el Gobierno ha aprobado el pase al Estado, para efectos pasivos, de los Maestros Nacionales.

Teniendo presente los pocos días que faltan para el segundo semestre, y las cuestiones a resolver en lo referente a clasificaciones y procedimiento para la percepción de haberes, no es aventurado calcular

que se tarde algunos días en publicar las disposiciones oficiales y que no entren en vigor hasta primero de julio próximo.

Si la nueva ley no trae alguna sorpresa, el Magisterio aplaudirá sin reserva el acierto y rapidez del Gobierno, que se quitará con ello preocupaciones y dará tranquilidad a los Maestros en este punto.

Comida íntima.—Para celebrar el acertado nombramiento de nuestro distinguido amigo D. Daniel Carretero de director de la Escuela Normal de Maestros, se han reunido en íntima comida en el Casino y en el día de ayer, todos los profesores que componen el Claustro de la referida Escuela y maestros de la práctica aneja a dicha Normal.

La premura del tiempo, por tener que entrar en prensa nuestro periódico, nos impide dar detalles de esta fiesta.

Estadística de Primera enseñanza.—La sección quinta del Ministerio de Instrucción pública, de la que es jefe el de Administración don José de Acuña, ha publicado un resumen comparativo de los maestros nacionales que había en 1922-23 y los que han actuado en el curso 1925-26.

En 1922-23 sumaron 28.924, entre maestros y maestras, y en el 25-26 llegan a 31.874. Hoy pasan de 32.000.

El número de maestros es superior al de maestras: suman aquéllos 17.105 y 14.769 las maestras.

Comparando las escuelas que ha creado cada provincia, resulta que, desde 1923, la que más ha sido Lugo, con 223, siguiéndole La Coruña y Pontevedra, con 213 cada una, y Orense, con 203. Aparece después Oviedo, con 174, y Almería, con 124.

Las demás provincias no llegan a cien.

La que menos ha creado es Ciudad Real, que aparece con 11. Segovia, 14; Valladolid, 15; Barcelona, 33, y Madrid, 23.

La provincia que más maestros tiene por cada 10.000 habitantes es Soria, que le corresponde 38,83; y la que menos, Cádiz, que tiene 6,38.

León aparece con 34,80, y Burgos, con 33,34.

Valencia tiene 9,59; Sevilla, 8,49; Barcelona, 7,28, y Madrid, 7,59.

Cambio de hora.—La *Gaceta* del día 24 publica un Real decreto disponiendo que el día 9 de abril próximo, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, y que el día 1 de octubre, a las veinticuatro horas, se restablezca la hora normal.

Concursos de traslado.—Recomendamos a nuestros lectores tengan presente que por Real orden fecha 15 del actual se recuerda a cuantos tomen parte en el concurso de traslado la imprescindible necesidad de que las fichas de petición se envíen con la firma del interesado y sello de la Escuela que desempeña, como igualmente el oficio de remisión que

dando aterrizado de la terrible sacudida que recibió.

Y el abate Nollet, hizo sentir la descarga a 250 guardias franceses puestos en fila y cogidos de la mano, unos de otros, en forma de cadena.

No quiere esto decir que siempre sea peligroso manejar los condensadores, no. Con una botella de poca superficie se pueden repetir cuantos experimentos queramos, *sin peligro alguno*.

Pero jamás se debe tocar un condensador de gran superficie.

Sería una gran imprudencia, de consecuencias terribles, descargar una batería o un condensador de mucha superficie a través de nuestro cuerpo.

Este accidente sería mortal y caeríamos heridos como por un rayo. Aun en el caso más favorable la parálisis del sistema nervioso sería instantánea e inevitable.

Para evitar estos peligros emplearemos en nuestro gabinete una sola botella Leyden y de poca superficie.

De este modo podemos estar tranquilísimos, que nada puede suceder.

BOTELLA DE LEYDEN

Su construcción.—Uno de los condensadores más usados es el llamado botella de Leyden (Fig. 13).

Para construir este aparato se emplea un frasco de vidrio de paredes delgadas, que constituye el dieléctrico.

MÁQUINA ELÉCTRICA DE BERTCH

En algunos tratados de electricidad práctica se describe la siguiente máquina eléctrica, muy curiosa, de construcción sencillísima, y, sobre todo, la que mejores resultados nos ha dado entre las que hemos podido construir. Las partes de que consta esta máquina, son las siguientes: (Fig. 12).

Un disco de cartón D, barnizado con goma laca y atravesado por un eje de madera que gira alrededor de dos cojinetes, también de madera, clavados al zócalo.

Una plancha de ebonita E, próxima al disco de cartón y paralela a éste. Esta plancha se coloca verticalmente al zócalo y se sujeta por los tarugos T.

Dos peines metálicos P, hechos de una cinta de cobre en la que se han hecho por un lado varias puntas con una lima de las llamadas triángulos, o de sección triangular. Estos peines se colocan muy próximos al disco de cartón; pero sin que lleguen a rozarle.

Dos conductores C C' de alambre grueso de cobre terminados en dos esferas metálicas E F.

Y un manubrio que pone en movimiento el disco de cartón.

las acompaña lleve detallado al margen las Escuelas que se solicitan y la provincia a que pertenecen, sin cuyos datos se declararán nulas sus peticiones.

Datos de matrícula.—Por *Circular* publicada en el *Boletín oficial*, se ordena a todos los maestros de la provincia comuniquen a esta Sección administrativa, por medio de oficio y antes del 1 de abril, el número exacto de niñas o niños matriculados en sus respectivas escuelas, durante el presente curso, advirtiéndolo a los que desempeñan escuelas mixtas que deben anotar por separado el número de niñas y niños matriculados.

Vacantes.—La «Gaceta» del 24 anuncia las vacantes de Guadalajara, unitaria núm. 1, y Navalpotos, unitaria, para maestras; Carrascosa de Henares y Padilla del Ducado, mixtas para maestros; Zarzuela de Galve (Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos) y La Mierla, mixtas para maestras.

Circular importante.—El Sr. Gobernador civil, en patriótica y enérgica circular que con fecha 18 del corriente dirige a los alcaldes de la provincia, les recuerda que no excusen el cumplimentar cuanto hay legislado y ordenado en las distintas materias de su competencia, entre ellas la Instrucción pública.

Enfermo.—Lo ha estado gravemente, aunque ya

por fortuna ha desaparecido todo temor, nuestro querido amigo D. Victor Latorre, quien nos ruega contestemos desde aquí a los numerosos compañeros que le han escrito interesándose por su salud, a los cuales responderá tan pronto como le sea posible.

Corrida de escalas.—Se ha publicado en la «Gaceta» del 28 la Real orden correspondiente de corrida de escalas de las vacantes del mes de enero próximo pasado.

En maestros no hay ningún ascenso a las dos primeras categorías.

A 6.000 ascienden hasta el número 738; a 5.000, hasta el número 1.496; a 4.000, hasta el número 2.309, y a 3.500, hasta el número 3.683.

El último número que asciende a 8.000 en maestras es el 101; a 7.000, el 302; a 6.000, el 663; a 5.000, el 1.366, a 4.000, el número 2.238, y a 3.500, el último que asciende es el 3.581.

Del segundo escalafón (maestros), el último número que asciende a 2.500 es el 1.286, y en el de maestras, el número 1.112.

Construcción de escuelas.—El alcalde de Sigüenza ha visitado al ministro de Instrucción pública, solicitando de aquel Ministerio subvención para construir dos grupos escolares,

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

El funcionamiento de esta máquina es sencillo.

Se frota la plancha de ebonita con un paño seco, colocándola después entre los tarugos T. Inmediatamente se hace girar al disco D por

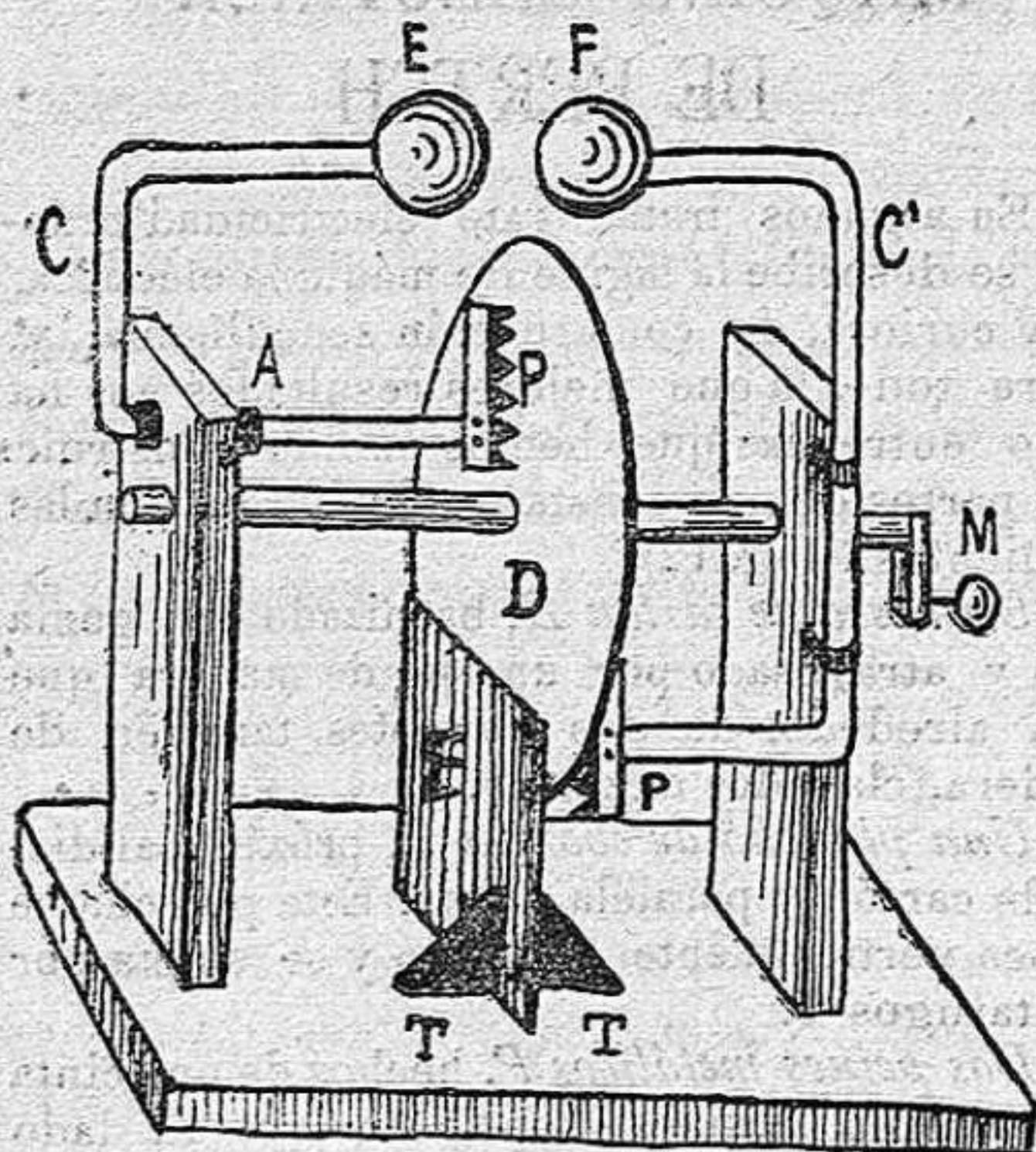


Fig. 12.

medio de la manivela M, y entre las esferas E y F saltarán chispas de bastante longitud.

Cuando se observe que las chispas no saltan entre las dos esferas se vuelve a *cebar* la máquina, frotando la ebonita nuevamente con un paño y volviéndola a colocar en su sitio.

CONDENSADORES

Estos aparatos tienen por objeto acumular grandes cantidades de electricidad en superficies relativamente pequeñas.

Están formados por dos armaduras metálicas separadas por un dieléctrico, de tal manera dispuestas, que uniéndolas a un manantial eléctrico, admite una carga mucho mayor que estando sola. La otra armadura estará en comunicación con tierra, y ambas separadas con cristal, papel aislante, el aire, o cualquier otro dieléctrico.

He aquí el origen de estos interesantes aparatos:

Un día que el obispo de Pomerania, Van Kleist, tenía en una mano una botella que contenía mercurio y en contacto con el mercurio una varilla metálica que tocaba a una máquina eléctrica, distraído, tocó a la varilla con la mano que tenía libre, recibiendo una descarga tan enérgica, que no volvió a tocar la botella en el resto de su vida.

El holandés Munschenbroek (año 1746) sufrió una conmoción tan brutal, haciendo un experimento, que juró no volver a tocar la botella otra vez, aunque le ofrecieran la corona de Francia.

Lo mismo le sucedió a su discípulo Cuneus al querer electrizar el agua de una botella, que

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS
Miguel Fluiter, 8 - Guadalajara

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir con los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : mil artículos : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	2 1/2	por 100 anual
Con 8 días de preaviso	3	por 100 »
A tres meses.....	3 1/4	por 100 »
A seis meses.....	3 1/2	por 100 »
A un año.....	4	por 100 »

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— — — — DE — — — —

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

GRAN CAFE Y RESTORAN CASA AGUSTIN GARCIA

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

EL MAGISTERIO ARRIACENSE

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia

Sr. Maestro Nacional de

OBRA UTIL

La IMPRENTA "GUTENBERG," ha editado un Mapa de la provincia de Guadalajara, con las carreteras marcadas cada cinco kilómetros desde su origen, caminos vecinales, ríos y ferrocarriles, límites de Partidos Judiciales, habiendo empleado colores diferentes en la superficie de los mismos. Ha sido formado y dibujado en escala 1:300.000, con los datos oficiales, por el delineante de Obras públicas Sr. Catalán, resultando un mapa muy completo y de gran utilidad para Escuelas, Ayuntamientos y Turismo.

En papel 3'50
Plegado en tela, con sus pastas. . . 6'00
En tela, medias cañas y charolado. 8'00

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61 - Teléfono 78

GUADALAJARA

¡Fíjese bien!



LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA